

## SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NO. 128

EN CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS LEGALES DE LOS ARTÍCULOS 19, 31, 48 FRACCIÓN IV, VI Y XII, 49, 55, 65, Y 87, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO REUNIDOS EN EL "SALÓN PRESIDENTE" UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, RECINTO OFICIAL PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CABILDO SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NO. 128 BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL
- 6.- TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO
- 7.- ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

1.-PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA

LIC. SARA MORA DE JESUS	PRESIDENTA CONSTITUCIONAL	MUNICIPAL
C. MARTIN GARCIA AVENDAÑO	SINDICO MUNICIPAL	
LIC. JAQUELINE AMAIRANI HERNANDEZ OBISPO	PRIMER REGIDOR	
C. AGUSTIN PRIMITIVO CARRION RAMIREZ	SEGUNDO REGIDOR	
C. ROSALBA JAIMES VENCES	TERCER REGIDOR	
C. ABEL RAMOS FLORES	CUARTO REGIDOR	
LIC. KARINA MARTINEZ VARGAS	QUINTO REGIDOR	
C. VICTOR HUGO ALPIZAR SANCHEZ	SEXTO REGIDOR	
PROFRA. MARGARITA RAMIREZ CASTILLO	SÉPTIMO REGIDOR	
C. ISIDRO VENCES BARCENAS	OCTAVO REGIDOR	
C. EDITH MARURI COLIN	NOVENO REGIDOR	
C. FEDERICO ARELLANO MUCIO	DECIMO REGIDOR	

PUNTO DESAHOGADO



2.- LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA LA 128 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

3.- ACTO SEGUIDO DA A CONOCER LA ORDEN DEL DÍA, Y EL CABILDO APRUEBA CON VOTACIÓN ECONÓMICA POR MAYORIA.

4.- REFERENTE A ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. SARA MORA DE JESÚS, PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NO. 127, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

5.- EN CUANTO A ESTE PUNTO SE PROCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- MTRO. EPHRAIM SAIDET RIVERA AVILA: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.
  - MTRA. AIDE BERNAL RAMIREZ: SECRETARIO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL.
  - MTRO. HECTOR VIVERO DOMINGUEZ: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL.
  - LIC. FLOR ISETH MARTINEZ AVILES: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL.
  - LIC. NORMA ANDREA JARAMILLO MARIN: INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL.
- PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- RESPECTO A ESTE PUNTO SE REALIZO LA TOMA DE PROTESTA ASI COMO LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS POR PARTE DE LA LIC. SARA MORA DE JESUS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

7.- SE LLEVO A CABO LA FIRMA DEL ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN SIMON DE GUERRERO, ESTADO DE MEXICO.

8.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES.

9.- NO HABIENDO NINGÚN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PENDIENTE POR DESAHOGAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CIERRA LA PRESENTE A LAS DOCE HORAS, CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE SE-SOMETEN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ORDENÁNDOSE SU INMEDIATO Y CABAL CUMPLIMIENTO.

PRESIDENTA MUNICIPAL	Sara Mora de Jesús
SINDICO MUNICIPAL	Martin Garcia Avendario
PRIMER REGIDOR	Jaqueline Amancami Hernández Obispo
SEGUNDO REGIDOR	Reinitiva Agustín García Ramírez
TERCER REGIDOR	Rosalba Jaimez Vences

04/09/2021  
 Sara Mora de Jesús  
 Mtra. Aide Bernal Ramirez  
 Mtro. Hctor Vivero Dominguez  
 Lic. Flor Iseth Martinez Aviles  
 Lic. Norma Andrea Jaramillo Marin  
 Mtro. Ephraim Saidet Rivera Avila

CUARTO REGIDOR	<u>Abel Ramos Flores</u> <del>Abel</del>
QUINTO REGIDOR	<u>Karina Martinez Vargas</u> <del>Karla</del>
SEXTO REGIDOR	<u>Victor hugo Alpizar Sanchez</u> <del>Victor</del>
SÉPTIMO REGIDOR	<u>Margarita Ramirez Castillo</u>
OCTAVO REGIDOR	<u>Isidro Vences Baccaris</u> <del>Isidro</del>
NOVENO REGIDOR	<u>Edith Maroki Colin</u> <del>Edith</del>
DECIMO REGIDOR	<u>Federico Aralano Mocio</u> <del>Federico</del>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



PROFRA. LUCILA NEREYDA POPOCA MACEDO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO





" 2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO NO. 1, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019 – 2021, ACTA NO. 128, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, FOJAS 0363 FRENTE, 0364 VUELTA, Y 0365 FRENTE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE  
PROFRA. LUCILA NEREYDA POPOCA MACEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN SIMON DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 9 del mes de Septiembre del año 2021, en las instalaciones del H. Ayuntamiento, con domicilio en Riva Palacio No. 3, Col. Centro, reunidos para celebrar la sesión de instalación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 72 fracción I y Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Ephraim Saidet Rivera Avila, integrante de la Comisión de Selección Municipal, quien preside dicha Comisión; Aide Bernal Ramírez, integrante de la Comisión de Selección Municipal, quien funge para esta sesión como secretario de actas; Héctor Vivero Domínguez, integrante de la Comisión de Selección Municipal; Flor Iseth Martínez Avilés, integrante de la Comisión de Selección Municipal y Norma Andrea Jaramillo Marín, integrante de la Comisión de Selección Municipal, acuerdan y firman la presente acta para dejar constancia de la presente sesión.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que la Comisión de Selección Municipal tiene como objetivo nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Simón de Guerrero, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- 2.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión de Selección Municipal se integrará por cinco mexiquenses que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- 3.- Que por medio del Acta de sesión de cabildo número 128, de fecha 9 de Septiembre del 2021, el Cabildo del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, nombró a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.

Por ello, encontrándose presentes todos sus integrantes, reunidos en términos de la Ley del Sistema citada, la sesión se desarrolla en los términos siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.
4. Mensaje de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**



En el municipio de San Simón de Guerrero, Estado de Guerrero, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2021, en la Instalación del H. Ayuntamiento Municipal en Riva del Sur No. 1, Col. Centro, con los señores miembros de la Comisión de Sección Municipal del Poder Ejecutivo Municipal, en el salón de Gobierno del Ayuntamiento en el distrito de San Simón de Guerrero, Oaxaca, se celebró la Sesión de Instalación de la Comisión de Sección Municipal.

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

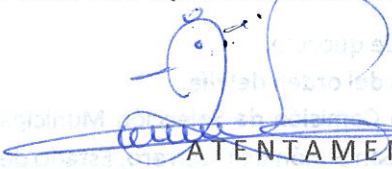
**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE  
PROFRA. LUCILA NEREYDA POEPOCA MACEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO



2019 - 2021

**1.- Lista de asistencia y declaración de quorum**

En el primer punto del orden del día, el Coordinador de la Comisión de Selección Municipal procede al pase de lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Coordinador de la Comisión de Selección Municipal, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

**3.- Declaratoria de Instalación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.**

Relativo al tercer punto del orden del día, se procede a desahogar el mismo y por tanto se declara formalmente instalada la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, en virtud del apersonamiento de todos sus integrantes.

Por ello, encontrándose presentes los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal, para sesionar en términos de la Ley del sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, acuerdan y aprueban por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Se declara formalmente instalada la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.

**4.- Mensaje de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día se procedió a escuchar los mensajes de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, en el siguiente orden:

I. Ephraim Saldet Rivera Avila .

II. Alde Bernal Ramírez.

III. Héctor Vivero Domínguez.

IV. Flor Iseth Martínez Avilés.

V. Norma Andrea Jaramillo Marín.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

PROFRA. LUCILA NEREYDA POBOCA MACEDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO-2021

2019 - 2021





**5.- Asuntos generales.**

El Coordinador de la Comisión de Selección Municipal declara que no hay asuntos generales a tratar.

**6.- Clausura de la Sesión.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se determina agotado el orden del día. Declarándose formalmente cerrada la Sesión de instalación de la Comisión de Selección Municipal del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, se levanta acta, firmando los que en ella intervinieron.

**Integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México.**

 _____ <b>Coordinador de la Comisión de Selección Municipal</b>	
 _____ <b>Secretario e Integrante de la Comisión de Selección Municipal</b>	 _____ <b>Integrante del Comité de la Comisión de Selección Municipal</b>
 _____ <b>Integrante del Comité de la Comisión de Selección Municipal</b>	 _____ <b>Integrante del Comité de la Comisión de Selección Municipal</b>







"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El H ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Estado de México, con fundamento en el artículo 72 Fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

### NOMBRAMIENTO

Al Mtro. Ephraim Saidet Rivera Avila

Como integrante del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de San Simón de Guerrero, Estado de México, quien durará en su encargo a partir del 9 de septiembre al 31 de Diciembre del 2021.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de San Simón de Guerrero, México.

Se extiende el presente a los 9 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

**Sara Mora de Jesús**

Presidenta Municipal constitucional



Recibi. Nombromento  
Ephraim Saidet Rivera Avila  
9-09-21

c.c.p Archivo

" 2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

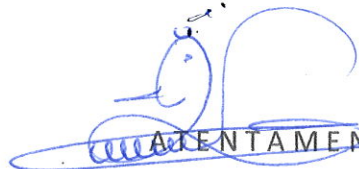
**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.



PROFRA. LUCILA NEREYDA POFOCA MACEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
7819-2021





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El H ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Estado de México, con fundamento en el artículo 72 Fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

## NOMBRAMIENTO

A la Mtra. Aide Bernal Ramirez

Como integrante del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de San Simón de Guerrero, Estado de México, quien durará en su encargo a partir del 9 de septiembre al 31 de Diciembre del 2021.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de San Simón de Guerrero, México.


Se extiende el presente a los 9 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

**Sara Mora de Jesús**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2019-2021

Presidenta Municipal constitucional



Recibi nombramiento  
  
09/09/2021  
Aide Bernal Ramirez

c.c.p Archivo

" 2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO "

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE

PROFRA. LUCILA NEREYDA POPOCA MACEDO

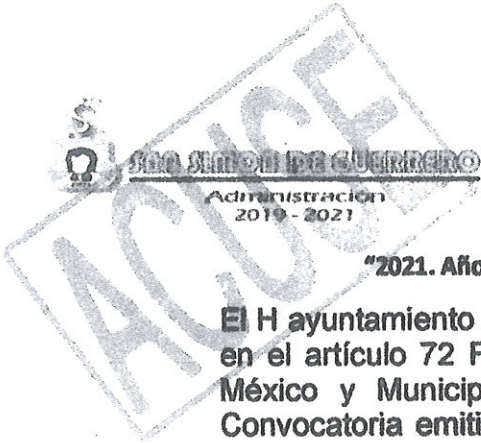
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO

2019 - 2021



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021





**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

El H ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Estado de México, con fundamento en el artículo 72 Fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

### **NOMBRAMIENTO**

Al Mtro. Héctor Vivero Domínguez

Como integrante del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de San Simón de Guerrero, Estado de México, quien durará en su encargo a partir del 9 de septiembre al 31 de Diciembre del 2021.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de San Simón de Guerrero, México.

Se extiende el presente a los 9 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

**Sara Mora de Jesús**

**Presidenta Municipal constitucional**



*Fecha Nombramiento  
9 de Septiembre  
De 2021.  
Hector Vivero  
Domínguez*

c.c.p Archivo

" 2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO "

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

*Lucila Nereyda Pofoa Macedo*  
SECRETARÍA DE AYUDAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO

PROFRA. LUCILA NEREYDA POFOA MACEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUDAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021





**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

El H ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Estado de México, con fundamento en el artículo 72 Fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

### NOMBRAMIENTO

A la Lic. Norma Andrea Jaramillo Marin

Como integrante del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de San Simón de Guerrero, Estado de México, quien durará en su encargo a partir del 9 de septiembre al 31 de Diciembre del 2021.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de San Simón de Guerrero, México.

Se extiende el presente a los 9 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

  
**Sara Mora de Jesús**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2019-2021

Presidenta Municipal constitucional

*Recibir nombramiento  
09/09/2021  
Lic. Norma Andrea Jaramillo Marin  
09:53am*

c.c.p Archivo

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X  
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE  
OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PARA  
LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

  
**ATENTAMENTE**  
PROFRA. LUCILA NEREYDA POEPCA MACEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021







**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

El H ayuntamiento de San Simón de Guerrero, Estado de México, con fundamento en el artículo 72 Fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

### **NOMBRAMIENTO**

A la Lic. Flor Iseth Martínez Aviles

Como integrante del Comité de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de San Simón de Guerrero, Estado de México, quien durará en su encargo a partir del 9 de septiembre al 31 de Diciembre del 2021.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de San Simón de Guerrero, México.

Se extiende el presente a los 9 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente

**Sara Mora de Jesús**

**Presidenta Municipal constitucional**



Recibi nomenclatura  
Lic. Flor Iseth Martínez  
Aviles  
09/09/2021

c.c.p Archivo

" 2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARIA MPAL.

**ASUNTO: CERTIFICACION.**


**A QUIEN CORRESPONDA:**


EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 91, FRACCIÓN X  
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE  
OBRA EN CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO. A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA  
LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

  
ATENTAMENTE

  
PROFRA. LUCILA NEREYDA POPOCA MACEDO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021